

Lima, 07 de septiembre del 2026

OFICIO N° 026-2026-2027-DJVS-CR

Señor:

HUGO ROVIRA ZAGAL

Oficialía Mayor

Presente. -

**ASUNTO: INFORME DE REPRESENTACIÓN MES DE
AGOSTO DEL 2026**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle el informe de actividades realizadas en el marco de la semana de representación parlamentaria realizadas desde el día, lunes 24 de agosto al viernes 28 de agosto del presente año, en la Región Áncash, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VARAS SEGUIN Daniel
Jefferson FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/09/2026 14:22:46-0500



CÁMARA
DE
DIPUTADOS

INFORME

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Despacho del Diputado

Daniel Jefferson Varas Seguí





SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

Despacho del Diputado Daniel Jefferson Varas Segúin

Trabajo parlamentario del Diputado Daniel Jefferson Varas Segúin, durante la semana de representación del lunes 24 al viernes 28 de agosto del 2026.

I. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN:

VISITA AL C.P. VILLA HERMOSA – CASMA

1. Datos de la visita

En el marco de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026, el diputado de la República Jefferson Varas realizó una visita al asentamiento humano Villa Hermosa, ubicado en el distrito y provincia de Casma, departamento de Áncash.

Durante la actividad sostuvo una reunión con el alcalde y representante de la población, Francisco Pérez, quien informó sobre dos proyectos de especial importancia para el sector:

1. La recuperación de la infraestructura de la Institución Educativa N.º 679 "Lucecitas del Saber".
2. El proyecto de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Casma, que comprende la construcción de pozos tubulares y beneficiará al sector Villa Hermosa.

El objetivo de la visita fue conocer el estado de ambos proyectos, recibir la documentación correspondiente y acordar acciones de gestión y fiscalización orientadas a lograr su destrabe y ejecución.

Fecha: 24 de agosto de 2026, pendiente de confirmación.

Lugar: A.H. Villa Hermosa, distrito y provincia de Casma, Áncash.

Representante participante: Francisco Pérez, alcalde y representante de Villa Hermosa.

Diputado: Jefferson Varas.

2. Problemática, información y documentos recibidos

2.1. Institución Educativa N.º 679 "Lucecitas del Saber"

La población informó sobre la necesidad de ejecutar el proyecto denominado:

"Recuperación total de la infraestructura de la Institución Educativa N.º 679 Lucecitas del Saber, nivel inicial, ubicada en el A.H. Villa Hermosa, Mz. Z-3, Lt. 1, distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Áncash".

De acuerdo con el Formato Único de Reconstrucción revisado, la infraestructura educativa presenta deterioro y se encuentra en mal estado, con pinturas deterioradas, tabiquería afectada, puertas y ventanas en condiciones inadecuadas.

El proyecto contempla:

- Construcción de dos aulas.
- Servicios higiénicos para estudiantes, personas con discapacidad y personal.
- Dirección.
- Salón de usos múltiples.
- Almacenes y depósito de material didáctico.
- Cuarto de limpieza.
- Cocina.
- Caseta de vigilancia.
- Patio y área de juegos.
- Cerco perimétrico.
- Cisterna y tanque elevado.
- Drenaje pluvial.
- Mobiliario y equipamiento.
- Ambientes provisionales para el plan de contingencia.

La intervención se encuentra registrada con los siguientes datos:

- **Código ARCC:** 1559.
- **Código de la IRI:** 2563251.
- **Entidad ejecutora:** Gobierno Regional de Áncash.
- **Unidad ejecutora:** UEI del Gobierno Regional de Áncash.
- **Modalidad prevista:** Ejecución por contrata.
- **Plazo establecido:** 105 días calendario.
- **Presupuesto aprobado en 2022:** S/ 1 973 290,77.

Mediante Resolución Gerencial Regional N.º 0522-2022-GRA/GRI, de fecha 23 de diciembre de 2022, la Gerencia Regional de Infraestructura aprobó el expediente técnico. Sin embargo, los documentos proporcionados no acreditan que posteriormente se haya obtenido el financiamiento, convocado el procedimiento de contratación o iniciado la ejecución física.

Por el tiempo transcurrido desde su aprobación, también corresponde determinar si el expediente técnico mantiene vigencia y si el presupuesto requiere actualización.

2.2. Proyecto de agua potable, alcantarillado y pozos tubulares

La segunda problemática se encuentra relacionada con el proyecto:

“Mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Casma – Áncash – Saldo de Obra N.º 01”.

Sus principales datos son:

- **CUI:** 2114642.
- **Titular:** Gobierno Regional de Áncash.
- **Unidad ejecutora:** Gerencia Subregional El Pacífico.
- **Empresa prestadora vinculada:** SEDACHIMBOTE S.A.
- **Consultor:** Consorcio Danna.
- **Contrato:** N.º 045-2024-GRA-SRP-G.

La obra integral permanece inconclusa desde hace más de una década y comprende, entre otros componentes, la construcción de dos pozos tubulares. La Contraloría ya había advertido la permanencia de la obra inconclusa y la afectación generada a la población de Casma. Contraloría General de la República

Los documentos recibidos muestran los siguientes avances administrativos:

- La disponibilidad hídrica se encontraría acreditada mediante Resolución ANA N.º 0067-2025-ANA-AAA.HCH-ALA.CHUARMEY, del 21 de mayo de 2025, por un caudal de 40,250 litros por segundo.
- Se cuenta con CIRA N.º 000885-2025-DDC ANC/MC, que señala la inexistencia de restos arqueológicos.
- El predio destinado al proyecto se encontraría asegurado mediante Resolución SBN N.º 0683-2026/SBN-DGPE-SDDI, del 13 de abril de 2026.
- En abril de 2026 se presentó ante Hidrandina una solicitud de factibilidad de suministro eléctrico en media tensión de 10 kV, destinada a un transformador de 250 kVA.
- El 4 de junio de 2026, la Gerencia Subregional El Pacífico presentó el Plan Ambiental Detallado ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- El 16 de junio de 2026, el Ministerio de Vivienda remitió el instrumento ambiental a la Autoridad Nacional del Agua para que emita opinión técnica.
- Mediante Oficio N.º 00225-2026-VIVIENDA/VMCS-DGAA-DEIA, del 30 de junio de 2026, el Ministerio de Vivienda comunicó que existían observaciones preliminares al Plan Ambiental Detallado y que se encontraba pendiente la opinión técnica de la ANA. Además, precisó que el plazo para la subsanación aún no había empezado a computarse.

Por consiguiente, el principal punto pendiente identificado en la documentación es la culminación de la evaluación ambiental, incluyendo la opinión técnica de la ANA y la posterior subsanación consolidada de observaciones. También debe verificarse el resultado de la solicitud presentada a Hidrandina y el estado actualizado del expediente técnico de saldo de obra.

La Gerencia Subregional El Pacífico había informado que esta intervención permitirá ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado hacia Villa Hermosa y otros sectores de Casma. No obstante, técnicamente debe mencionarse como

un proyecto integral para la ciudad de Casma, y no como un pozo exclusivo de Villa Hermosa. Gerencia Subregional El Pacífico

3. Acciones realizadas

Durante la visita, el diputado Jefferson Varas asumió el compromiso de apoyar las gestiones y realizar el seguimiento correspondiente ante las entidades competentes, a fin de esclarecer el estado de ambos proyectos, identificar los trámites pendientes y promover su financiamiento y ejecución.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Institución Educativa N.º 679 "Lucecitas del Saber"	Gobierno Regional de Áncash	Solicitar un informe técnico documentado sobre el estado actual de la IRI 2563251 y el Código ARCC 1559; la vigencia y actualización del expediente técnico aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 0522-2022-GRA/GRI; las gestiones de financiamiento realizadas; la disponibilidad presupuestal y el cronograma previsto para la contratación y ejecución de la obra.	Identificar las causas que mantienen paralizado el proyecto y establecer una ruta concreta para su financiamiento y ejecución.
Proyecto de agua potable, alcantarillado y pozos tubulares – CUI 2114642	Gerencia Subregional El Pacífico	Solicitar un informe integral sobre el estado del expediente técnico de saldo de obra, presupuesto actualizado, componentes pendientes, situación de los pozos tubulares, avance del Plan Ambiental Detallado, trámite ante Hidrandina, financiamiento disponible y cronograma de convocatoria y ejecución.	Conocer el estado real del proyecto, determinar los trámites pendientes y establecer plazos para su destrabe y culminación.
Evaluación ambiental del proyecto – CUI 2114642	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicitar información actualizada sobre la evaluación del Plan Ambiental Detallado, el estado de la opinión técnica requerida a la ANA, las observaciones formuladas y los plazos para su subsanación y aprobación.	Impulsar la culminación del procedimiento ambiental necesario para continuar con la ejecución del saldo de obra.
Opinión técnica del Plan Ambiental Detallado	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Solicitar que informe si ya emitió la opinión técnica requerida mediante Oficio N.º 000211-2026/DGAA/DEIA. De encontrarse pendiente, pedir que precise las observaciones existentes, la unidad responsable de la evaluación y la fecha estimada de atención.	Agilizar la emisión de la opinión técnica que condiciona la continuación del trámite ambiental.
Factibilidad del suministro eléctrico	Hidrandina S.A.	Solicitar información sobre el resultado de la solicitud de factibilidad y fijación del punto de diseño para el suministro eléctrico en media tensión de 10 kV, presentada en abril de 2026; así como las observaciones, requisitos o acciones pendientes.	Garantizar el suministro eléctrico necesario para el funcionamiento de los componentes de bombeo del proyecto.

Los oficios principales serán dirigidos al **Gobierno Regional de Áncash**, por el proyecto educativo, y a la **Gerencia Subregional El Pacífico**, por el proyecto de saneamiento. Paralelamente, se efectuarán gestiones ante el **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, la **Autoridad Nacional del Agua** e **Hidrandina**, debido a los procedimientos técnicos que se encuentran bajo sus competencias.

4. Material de comunicación generado

Como parte de la difusión de la visita realizada al Centro Poblado de Villa Hermosa, se elaboró y publicó el siguiente copy para Facebook:

👉 **JEFFERSON VARAS LLEGA A VILLA HERMOSA: OBRAS PARALIZADAS DEBEN SER DESTRABADAS** 🏠

📍 El diputado **Jefferson Varas** se reunió con **Francisco Pérez, alcalde del Centro Poblado de Villa Hermosa**, para escuchar de primera mano las principales problemáticas y necesidades de su población. 👤

💡 Durante la reunión se abordó la situación de importantes proyectos de **electrificación, agua y saneamiento, así como del centro educativo**, obras necesarias para mejorar las condiciones de vida de las familias de Villa Hermosa. 🏗️

🔍 Ante la paralización de estas obras, se solicitará a las entidades competentes su **destrabamiento y pronta ejecución**, además de realizar el seguimiento y la fiscalización correspondientes para exigir respuestas y resultados. 📋

👉 **Villa Hermosa no puede seguir esperando. Las obras que necesita el pueblo deben avanzar y convertirse en soluciones concretas para sus familias.** ✂️

#JeffersonVaras #VillaHermosa #Áncash #SemanaDeRepresentación
#Electrificación #AguaYSaneamiento #Educación #ObrasParaElPueblo

Formato: Publicación para Facebook.
Contenido: Texto informativo acompañado de fotografías de la reunión.
Tema principal: Destrabamiento de los proyectos de electrificación, agua y saneamiento e infraestructura educativa.
Enlace de publicación: <https://web.facebook.com/share/r/1CFiQ6iLCz/>

5. Fotografías:

Las presentes fotografías corresponden a la reunión del Diputado Jefferson Varas junto a **Francisco Pérez, alcalde del Centro Poblado de Villa Hermosa**.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



VISITA A LA PROVINCIA DE SIHUAS

1. Datos de la visita

El 26 de agosto de 2026, en el marco de la Semana de Representación, el diputado de la República Jefferson Varas visitó la provincia de Sihuas, donde realizó una inspección del estado de la carretera que conduce hacia dicha jurisdicción y sostuvo una reunión de trabajo en la Municipalidad Provincial de Sihuas.

Durante la reunión participaron la teniente alcaldesa Cleogsmith Chávez Velásquez, el gerente municipal y dirigentes sociales sihuasinos, quienes expusieron las principales necesidades de la provincia relacionadas con conectividad vial, salud, agua y saneamiento, educación y seguridad ciudadana.

Asimismo, se recibió documentación vinculada a las presuntas irregularidades identificadas por la Contraloría en la ejecución de una obra vial a cargo de la Municipalidad Distrital de Cashapampa.

Fecha: 26 de agosto de 2026.

Lugar: Municipalidad Provincial de Sihuas, distrito y provincia de Sihuas, Áncash.

Participantes:

- Diputado Jefferson Varas.
- Teniente alcaldesa Cleogsmith Chávez Velásquez.
- Gerente municipal.
- Dirigentes sociales de la provincia de Sihuas.

Objeto de la visita: Recoger las demandas de las autoridades y población, verificar el estado de la infraestructura vial y acordar acciones de gestión y fiscalización ante las entidades competentes.

2. Problemática, información y documentos recibidos

2.1. Carretera Puente Huarochirí–Sihuas

Durante el desplazamiento hacia Sihuas se verificaron deficiencias en las condiciones de transitabilidad y seguridad de la carretera, especialmente en el tramo comprendido entre Puente Huarochirí y el desvío hacia Sihuas.

Técnicamente, este tramo forma parte de un corredor vial que comprende las rutas nacionales **PE-3N, PE-3NA y PE-12A**. Por ello, en los documentos oficiales debe evitarse señalar que todo el tramo Puente Huarochirí–Sihuas corresponde exclusivamente a la PE-12A.

En julio de 2025, Provías Nacional adjudicó el servicio de gestión, mejoramiento y conservación vial por niveles de servicio del corredor:

"Molinopampa–Puente Huarochirí–Pasacancha–Andaymayo–Pomabamba–Piscobamba–San Luis–Empalme PE-14B (Huari)".

El servicio, valorizado en aproximadamente S/273 millones y con un plazo de cinco años, comenzó en diciembre de 2025. No obstante, durante la visita de agosto de 2026 se observaron sectores que continuaban presentando condiciones deficientes, lo que hace necesario conocer el avance específico de las intervenciones en el tramo Puente Huarochirí–desvío Sihuas y el cumplimiento de los niveles de servicio contratados. Provías Nacional

2.2. Reconstrucción del Hospital de Apoyo de Sihuas II-1

Las autoridades expusieron la necesidad de acelerar el proyecto denominado:

"Reconstrucción del Hospital de Apoyo de Sihuas II-1, distrito de Sihuas, provincia de Sihuas, departamento de Áncash".

El proyecto se encuentra identificado con el **CUI 2556264** y tiene como finalidad mejorar la infraestructura, el equipamiento y la capacidad de atención del establecimiento.

Aunque el proyecto fue declarado de interés regional y necesidad preferente en 2020, ha enfrentado demoras administrativas. En 2021 se declaró la nulidad de un procedimiento relacionado con la supervisión de la elaboración de su expediente técnico, debiendo retrotraerse el proceso a una etapa anterior.

Las autoridades locales realizaron acciones de fiscalización en 2024 y durante 2026 continuaron anunciando gestiones para viabilizar su ejecución. Sin embargo, hasta agosto de 2026 no se ha encontrado información pública suficiente que confirme el inicio de la construcción o un porcentaje de avance físico. Por ello, corresponde solicitar al Gobierno Regional de Áncash el estado documentado del expediente técnico, financiamiento, contratación y cronograma de ejecución.

Durante la reunión también se planteó que el Hospital de Apoyo de Sihuas se convierta en **Unidad Ejecutora**, con la finalidad de otorgarle mayor capacidad para administrar recursos y atender las necesidades de salud de la provincia. Este pedido requiere una evaluación técnica, presupuestal y organizacional por parte del Gobierno Regional de Áncash y la Dirección Regional de Salud.

2.3. Agua potable y alcantarillado

Las autoridades y representantes sociales informaron sobre deficiencias en los servicios de agua potable y alcantarillado.

En enero de 2026, la Sunass exhortó a la Municipalidad Provincial de Sihuas a implementar medidas para garantizar la calidad de estos servicios, que benefician a más de cuatro mil habitantes. La evaluación comprendió los barrios

Pingullo Alto, Pingullo Bajo, Chasqui, Agoshirca y Mitobamba, atendidos por tres prestadores.

Entre las principales observaciones se identificaron:

- Falta de análisis de calidad del agua en Pingullo Alto, Pingullo Bajo y Chasqui.
- Necesidad de monitorear parámetros físicos, químicos y bacteriológicos.
- Falta de registros permanentes sobre cloración y operación.
- Necesidad de mantenimiento preventivo de redes, reservorios y plantas.
- Falta de seguridad y cercos perimétricos en determinadas instalaciones.
- Necesidad de mejorar la operación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Necesidad de gestionar los permisos de vertimiento.
- Falta de una Unidad de Gestión Municipal que centralice la administración de los servicios.

La Sunass recomendó que la municipalidad gestione un proyecto integral para mejorar el alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales. Informe difundido sobre la evaluación de Sunass

2.4. Necesidades en educación

Durante la reunión se expusieron necesidades vinculadas con infraestructura, equipamiento y atención educativa en la provincia.

No obstante, al no haberse entregado documentación sobre una institución educativa o proyecto específico, corresponde solicitar a la Municipalidad Provincial y a la UGEL Sihuas que remitan una relación priorizada de los colegios afectados, detallando:

- Código modular.
- Ubicación.
- Estado de la infraestructura.
- Número de estudiantes beneficiarios.
- Intervenciones registradas.
- Expedientes técnicos existentes.
- Presupuesto requerido.
- Entidad responsable de cada proyecto.

Esta información permitirá determinar las gestiones que deberán realizarse posteriormente ante la Dirección Regional de Educación, el Gobierno Regional de Áncash o el Pronied.

2.5. Inseguridad ciudadana

Los participantes expresaron su preocupación por la inseguridad ciudadana y el riesgo de que delitos como la extorsión, el sicariato y otras modalidades delictivas se extiendan hacia la provincia.

Para efectos del informe, corresponde registrar esta situación como una preocupación y demanda expuesta por las autoridades y dirigentes. No se ha identificado información pública suficiente que permita afirmar la existencia de un incremento estadístico del sicariato o la extorsión específicamente en Sihuas durante 2026.

Por ello, debe solicitarse a la Policía Nacional y al Ministerio del Interior información oficial sobre:

- Denuncias registradas en 2025 y 2026.
- Casos de extorsión, homicidio, tenencia ilegal de armas, abigeato, violencia familiar y delitos patrimoniales.
- Personal policial asignado.
- Vehículos, equipos y logística disponibles.
- Operativos ejecutados.
- Necesidades de la Comisaría Sectorial de Sihuas.
- Medidas previstas para fortalecer la seguridad en la provincia.

2.6. Presuntas irregularidades en la obra vial de Cashapampa

Se recibió copia del Oficio N.º 000045-2026-CG/OC0345, del 15 de julio de 2026, mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Sihuas remitió a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción Descentralizada de Áncash el Informe de Control Específico N.º 014-2026-2-0345-SCE.

El informe está relacionado con la IOARR:

"Reparación de camino para vehículos ligeros en la Municipalidad Distrital de Cashapampa, distrito de Cashapampa, provincia de Sihuas, departamento de Áncash".

Sus principales datos son:

- **CUI:** 2599821.
- **Entidad ejecutora:** Municipalidad Distrital de Cashapampa.
- **Modalidad:** Administración directa.
- **Objeto:** Intervención de seis caminos vecinales.
- **Gasto reportado en 2023 y 2024:** S/338 935,23.

Una visita de control realizada en marzo de 2025 ya había identificado que la obra no contaba con un cuaderno debidamente legalizado y que faltaban registros detallados sobre materiales, personal, maquinaria y ubicación de los trabajos. Antecedentes del control efectuado

El nuevo informe de control específico identificó funcionarios o servidores respecto de quienes existiría **presunta responsabilidad penal** y recomendó iniciar las acciones legales correspondientes. El documento, compuesto por

cuatro tomos y 1959 folios, fue recibido por la Procuraduría Anticorrupción de Áncash el 31 de julio de 2026.

Debe precisarse que la remisión del informe acredita la existencia de observaciones y presunta responsabilidad penal, pero no determina responsabilidad definitiva ni constituye una condena. Corresponde solicitar información sobre las acciones legales adoptadas y el estado actual del caso.

3. Acciones realizadas

El diputado Jefferson Varas asumió el compromiso de trasladar las problemáticas ante las entidades responsables y realizar el seguimiento y la fiscalización correspondientes.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Carretera Puente Huarochirí– Sihuas	Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Nacional	Solicitar el avance físico y financiero del contrato de conservación del corredor Molinopampa–Huari; intervenciones ejecutadas específicamente entre Puente Huarochirí y el desvío Sihuas; niveles de servicio alcanzados; sectores críticos; cronograma de trabajos y medidas para una solución definitiva.	Verificar el cumplimiento del contrato y exigir mejores condiciones de transitabilidad y seguridad.
Hospital de Apoyo de Sihuas II-1 – CUI 2556264	Gobierno Regional de Áncash	Solicitar el estado del expediente técnico, saneamiento del terreno, presupuesto actualizado, disponibilidad financiera, procedimiento de contratación y cronograma para el inicio de la obra.	Identificar los trámites pendientes y establecer una fecha concreta para ejecutar el proyecto.
Agua potable y alcantarillado	Municipalidad Provincial de Sihuas	Solicitar las acciones realizadas para implementar las recomendaciones de Sunass, análisis de calidad del agua, programa de cloración y mantenimiento, situación de la PTAR, permisos de vertimiento y avance de la Unidad de Gestión Municipal.	Garantizar agua segura y mejorar la administración del sistema de saneamiento.
Agua potable y alcantarillado	SUNASS	Solicitar el informe de evaluación efectuado en Sihuas y el estado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas a la municipalidad.	Contar con información técnica actualizada y verificar las medidas correctivas implementadas.
Proyecto integral de saneamiento	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicitar asistencia técnica y evaluación de alternativas de financiamiento para mejorar el sistema de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de Sihuas.	Promover una solución integral y sostenible para los servicios de saneamiento.
Educación	Municipalidad Provincial de	Solicitar una relación priorizada y documentada de las instituciones	Identificar los proyectos concretos y determinar las

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
	Sihuas y UGEL Sihuas	educativas con deficiencias de infraestructura, equipamiento o servicios básicos.	entidades responsables de atenderlos.
Inseguridad ciudadana	Ministerio del Interior – Región Policial Áncash	Solicitar estadísticas delictivas actualizadas, situación operativa de la Comisaría Sectorial de Sihuas, personal, vehículos, equipamiento y plan de fortalecimiento policial.	Sustentar medidas de prevención y reforzar la seguridad en la provincia.
Obra vial de Cashapampa – CUI 2599821	Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción Descentralizada de Áncash	Solicitar información sobre las acciones legales adoptadas luego de recibir el Informe de Control Específico N.º 014-2026-2-0345-SCE y el estado actual del caso.	Dar seguimiento a las presuntas irregularidades y garantizar la defensa de los intereses del Estado.
Obra vial de Cashapampa – CUI 2599821	Municipalidad Distrital de Cashapampa	Solicitar los descargos, medidas correctivas, estado físico y financiero de la IOARR, liquidación, documentación del gasto y acciones adoptadas frente a las observaciones de la Contraloría.	Determinar el estado real de la obra y las medidas implementadas por la entidad ejecutora.

4. Material de comunicación generado

Como parte de la difusión de la visita se elaboraron los siguientes materiales:

1. Video y copy de desplazamiento

“JEFFERSON VARAS RUMBO A SIHUAS PARA FISCALIZAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS”

🚗 JEFFERSON VARAS RUMBO A SIHUAS PARA FISCALIZAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS 🚗

📺 El diputado Jefferson Varas ya se encuentra en ruta hacia la provincia de Sihuas, donde verificará el estado de la carretera nacional PE-12A, una vía fundamental para la conectividad y el desarrollo de nuestros pueblos. 📺

🏥 Asimismo, fiscalizará la situación del proyecto de reconstrucción del Hospital de Apoyo de Sihuas II-1 y recogerá las demandas de la población frente a las deficiencias en los servicios de agua y alcantarillado. 💧

👉 Jefferson Varas continúa recorriendo Áncash, escuchando a sus pueblos y fiscalizando para que las autoridades responsables brinden soluciones concretas. ✅

[#JeffersonVaras](#)
[#Fiscalización](#)

[#Sihuas](#)

[#Áncash](#)

[#SemanaDeRepresentación](#)

Enlaces de publicación: <https://web.facebook.com/share/r/1BoBPGTtLt/>

2. Publicación sobre la reunión municipal

Contenido referido a la reunión con la teniente alcaldesa Cleogsmith Chávez Velásquez, el gerente municipal y dirigentes sociales; así como a las demandas sobre salud, carreteras, educación, saneamiento y seguridad ciudadana.

JEFFERSON VARAS EN SIHUAS: LAS DEMANDAS DEL PUEBLO SERÁN ATENDIDAS 🇵🇪

🏠 Durante su visita a la Municipalidad Provincial de Sihuas, el diputado Jefferson Varas sostuvo una importante reunión con la teniente alcaldesa Cleogsmith Chávez Velásquez y el gerente municipal, para escuchar directamente las principales necesidades de la provincia. Asimismo, fue recibido y saludado por dirigentes sociales sihuasinos, quienes lo acompañaron durante el encuentro con las autoridades municipales. La teniente alcaldesa destacó que Jefferson Varas es el primer diputado en llegar a Sihuas para atender las demandas de sus autoridades y ciudadanos. 🍌

🏥 Entre los temas prioritarios se abordó la situación del Hospital de Apoyo de Sihuas, la necesidad de mejorar su infraestructura y el pedido para que se convierta en Unidad Ejecutora, a fin de fortalecer su capacidad de atención y la administración de sus recursos. 🩺

🚗 También se recogieron demandas relacionadas con el mal estado de las carreteras, las necesidades en educación, agua y saneamiento, así como la creciente inseguridad ciudadana, el sicariato, la extorsión y otros hechos delictivos que preocupan a las familias de la provincia. 🚗

🍌 El diputado Jefferson Varas trasladará estas problemáticas ante las autoridades pertinentes, realizará el seguimiento y la fiscalización correspondientes e impulsará las iniciativas legislativas necesarias para que Sihuas reciba respuestas y soluciones concretas. ¡Las necesidades del pueblo de Áncash deben ser atendidas! ❤️

Enlaces de publicación: <https://web.facebook.com/share/v/1C5jv1XFBT/>

3. Publicación sobre la carretera

“JEFFERSON VARAS EXIGE UNA SOLUCIÓN URGENTE PARA LA CARRETERA HUAROCHIRÍ-SIHUAS”

Contenido orientado a exigir la intervención y fiscalización del corredor vial.

🚗 JEFFERSON VARAS EXIGE UNA SOLUCIÓN URGENTE PARA LA CARRETERA HUAROCHIRÍ-SIHUAS 🇵🇪

⚠️ Durante su recorrido, el diputado Jefferson Varas constató in situ el pésimo estado de la carretera en el tramo Huarochirí-Sihuas, convertida prácticamente en una trocha y en un peligro permanente para quienes transitan por esta vía. ⚠️

Esta problemática afecta directamente a los transportistas y a la población en general, dificulta el traslado de pasajeros y productos, perjudica el comercio y limita el desarrollo de toda la provincia de Sihuas. 🚧

Frente a esta situación, Jefferson Varas exige al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al Gobierno Regional de Áncash tomar cartas en el asunto y ejecutar una solución urgente. ¡Sihuas merece carreteras dignas, seguras y transitables! 🙌

[#JeffersonVaras](#)

[#Sihuas](#)

[#Áncash](#)

[#CarreterasDignas](#)

[#SemanaDeRepresentación](#)

Enlaces de publicación: <https://web.facebook.com/share/r/1V6z6G63Gj/>

5. Fotografía



Reunión con la teniente alcaldesa de la Municipalidad de Sihuas.



Diputado Jefferson Varas junto a dirigentes sociales de Sihuas.

VISITA A LA PROVINCIA DE POMABAMBA – ÁNCASH

1. Datos de la visita

Aspecto	Información
Lugar	Provincia de Pomabamba, departamento de Áncash
Fecha	27 y 28 de agosto de 2026
Actividades	Reunión de trabajo en la Municipalidad Provincial de Pomabamba y visita a la I.E. N.° 84001 "Rosenda Sánchez"
Autoridades y representantes participantes	Alcalde provincial Daniel Salomón Ocaña Alejo; representantes de la ANIN; director del hospital Jimmy Vidal; autoridades del distrito de Huayllán; usuarios de riego; autoridades educativas y ciudadanos
Representante	Jefferson Varas, diputado por Áncash
Finalidad	Recoger las demandas de las autoridades y la población, fiscalizar proyectos inconclusos y coordinar acciones de gestión ante las entidades competentes

Durante la reunión realizada en la Municipalidad Provincial de Pomabamba se abordaron las principales problemáticas relacionadas con salud, infraestructura vial, agua potable, agricultura, prevención de desastres y educación superior.

Asimismo, el diputado visitó la Institución Educativa N.° 84001 "Rosenda Sánchez", donde dialogó con estudiantes, docentes y autoridades educativas sobre las necesidades del plantel y las gestiones necesarias para mejorar sus condiciones educativas.

2. Problemática: información y documentos recibidos

2.1. Hospital de Apoyo de Pomabamba II-1

El proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo de Pomabamba Antonio Caldas Domínguez", con CUI N.° 2386533, presenta retrasos significativos y una considerable variación presupuestal.

De acuerdo con la información entregada por la ANIN:

Indicador	Situación informada
Presupuesto contractual inicial	S/ 132 711 821,30
Presupuesto estimado actualizado	S/ 516 029 558,03

Indicador	Situación informada
Firma del contrato	2 de febrero de 2021
Entrega del terreno	3 de febrero de 2021
Culminación contractual inicial	21 de mayo de 2022
Avance global acumulado	58,96 %
Avance físico de la construcción	52,17 %
Avance del equipamiento médico	6,86 %
Población beneficiaria	49 454 habitantes
Contratista	Consorcio Perú Health
Nueva culminación estimada	14 de diciembre de 2027

El documento de la ANIN señala que el contrato con el Consorcio Perú Health fue resuelto el 24 de agosto de 2026 debido a la acumulación de penalidades y al incumplimiento de fechas clave. También se registró un retraso superior a 240 días en la corrección de defectos y trabajos de reforzamiento del bloque A.

Esta situación cambia sustancialmente el escenario del proyecto, pues la entidad debe definir el mecanismo para ejecutar el saldo de obra, cautelar la infraestructura existente, contratar la continuidad del proyecto y evitar un nuevo periodo prolongado de paralización.

La Contraloría también informó que el hospital registraba cerca del 58 % de avance después de cinco años y advirtió retrasos, ausencia de personal clave, materiales expuestos y deficiencias en el establecimiento de contingencia.
Contraloría General de la República

2.2. Hospital Temporal de Contingencia

Los documentos presentados acreditan el deterioro progresivo de los pisos fenólicos del hospital temporal, incluyendo hundimientos, desniveles, levantamientos, fisuras y presencia de humedad.

Estas deficiencias generan riesgos de caídas y accidentes para pacientes y trabajadores. La documentación señala que ya se habrían registrado lesiones y que las reparaciones efectuadas fueron parciales y superficiales, sin solucionar el problema estructural.

La directora Mirma Escudero Ortega solicitó la intervención preventiva del Ministerio Público. Como resultado:

- El 6 de marzo de 2026 se realizó una constatación fiscal.

- Se verificaron condiciones de deterioro y riesgos potenciales.
- La Fiscalía concluyó la actuación preventiva al no identificar, en esa etapa, un riesgo penal concreto, individualizado e inminente.
- Sin perjuicio del archivo, se exhortó expresamente a la ANIN a adoptar urgentemente las acciones técnicas y administrativas necesarias.
- Se dispuso notificar a la ANIN para que atienda la problemática y garantice la conservación de la infraestructura.

Adicionalmente, se documentó que aproximadamente 1 100 m² de pisos se encontraban en situación crítica, aunque solamente se habría previsto intervenir alrededor de 600 m².

La paralización de las actividades del subcontratista encargado del mantenimiento y la posterior resolución del contrato principal incrementan el riesgo de que el hospital temporal quede sin mantenimiento mientras se define la continuidad del hospital definitivo.

2.3. Carretera Longitudinal de Conchucos

La Municipalidad Provincial de Pomabamba solicitó el apoyo del diputado Jefferson Varas para gestionar la elaboración del expediente técnico destinado al asfaltado definitivo de la **Vía Longitudinal de los Conchucos**, correspondiente al corredor vial **Molinopampa–Puente Huarochirí–Pasacancha–Andaymayo/Pomabamba–Piscobamba–San Luis–Empalme PE-14B–Huari**. Esta vía constituye un eje estratégico de integración territorial, debido a que conecta directamente las provincias de Huari, Carlos Fermín Fitzcarrald, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba y Sihuas.

En junio de 2026, el Gobierno Regional de Áncash informó que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones venía promoviendo trabajos de perfilado, preparación de material y asfaltado básico mediante un servicio de gestión por niveles de servicio. Sin embargo, estas intervenciones están orientadas principalmente a mejorar progresivamente la transitabilidad y no representan la solución definitiva requerida por las autoridades y la población.

En ese sentido, se planteó gestionar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Provías Nacional la formulación del expediente técnico y la programación del asfaltado definitivo de la vía, así como solicitar información sobre los tramos intervenidos, las actividades pendientes, el avance físico y el cronograma de ejecución.

2.4. Canal de irrigación Chuyas–Huaycho

Las autoridades y usuarios de agua de la zona baja del distrito de Huayllán entregaron un memorial solicitando la reconstrucción, revestimiento y construcción integral del canal de irrigación Chuyas–Huaycho.

El canal constituye una infraestructura estratégica para la producción agropecuaria y la subsistencia de la población, al permitir la conducción y distribución del recurso hídrico hacia los terrenos de cultivo.

El pedido comprende:

- Reconstrucción y revestimiento integral del canal.
- Gestión del financiamiento necesario.
- Instalación de una mesa técnica con las autoridades y usuarios afectados.
- Seguimiento permanente hasta lograr la culminación del proyecto.

El proyecto "Rehabilitación y mejoramiento del canal de irrigación Chuyas–Huaycho, tramo Vilcarajra–Huaycho", cuenta con CUI N.º 2226772. En octubre de 2025, el Programa Subsectorial de Irrigaciones difundió el requerimiento para contratar la elaboración de su expediente técnico de saldo de obra. Este debía identificar partidas pendientes, trabajos mal ejecutados y componentes inoperativos.

En consecuencia, corresponde verificar si el expediente de saldo fue contratado, cuál es su avance y qué cronograma se ha establecido para financiar y culminar la obra.

2.5. Déficit hídrico y proyecto de agua potable

Las autoridades y ciudadanos expusieron las dificultades relacionadas con el abastecimiento de agua potable y el déficit hídrico que afecta a Pomabamba.

Aunque existen inversiones específicas en sectores como Lullayacu, estas no deben confundirse con una solución integral para la ciudad. Se requiere identificar el proyecto general, su Código Único de Inversión, el diagnóstico de las fuentes disponibles, la continuidad del servicio y la brecha de financiamiento.

2.6. Defensas ribereñas y prevención ante el Fenómeno El Niño

Se solicitó apoyo para ejecutar defensas ribereñas en ambas márgenes del río Pomabamba y fortalecer las medidas preventivas frente a lluvias intensas y posibles eventos asociados al Fenómeno El Niño.

El proyecto "Creación de defensa ribereña en ambas márgenes del río Pomabamba, desde el tramo Gueushaj hasta Vilcarajra", cuenta con CUI N.º 2443257. Su expediente técnico actualizado fue aprobado por S/ 30 454 164,47 y contempla un plazo de ejecución de 270 días calendario. Municipalidad Provincial de Pomabamba

Corresponde verificar la vigencia del expediente, disponibilidad de terrenos, delimitación de la faja marginal, autorizaciones de la Autoridad Nacional del Agua y requisitos pendientes para acceder al financiamiento del FONDES.

2.7. Institución Educativa N.º 84001 "Rosenda Sánchez"

Durante la visita a la institución educativa, el diputado dialogó con estudiantes, docentes y autoridades sobre las necesidades del plantel y expresó su disposición de apoyar las gestiones para mejorar las condiciones educativas.

La I.E. N.° 84001 "Rosenda Sánchez" es una institución pública de nivel primario perteneciente a la UGEL Pomabamba. Como antecedente, se identificaron actuaciones relacionadas con el mantenimiento del escenario del colegio y una inversión para la cobertura de sus instalaciones deportivas.

Debido a que no se entregó un documento que detalle todas las necesidades, corresponde solicitar a la dirección del colegio y a la UGEL Pomabamba un informe técnico que precise:

- Estado de la infraestructura.
- Ambientes que requieren mantenimiento o rehabilitación.
- Necesidades de mobiliario y equipamiento.
- Requerimientos de personal.
- Estado de las inversiones registradas para el plantel.

2.8. Universidad Nacional Autónoma de Conchucos

Se entregó una copia del Proyecto de Ley N.° 8248/2023-CR, presentado para crear la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos, con sede en el distrito y provincia de Pomabamba.

La iniciativa plantea inicialmente las carreras de:

- Ingeniería Agrícola.
- Ingeniería Ambiental.
- Ingeniería Económica.
- Medicina Veterinaria.
- Educación Intercultural Bilingüe.
- Medicina Humana.
- Enfermería.
- Psicología.
- Ingeniería Civil.

El pedido debe orientarse a verificar formalmente la situación parlamentaria del proyecto y determinar si corresponde continuar su trámite, actualizarlo o presentar una nueva iniciativa en el actual periodo legislativo. También se requieren opiniones técnicas del Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Finanzas y SUNEDU respecto de la viabilidad académica, presupuestal e institucional.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Retraso y resolución del contrato del Hospital de Apoyo de Pomabamba II-1	Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN	Solicitar el informe que sustenta la resolución contractual, el estado físico y financiero de la obra, las medidas para custodiar lo ejecutado, la elaboración del expediente de saldo y el nuevo cronograma de culminación.	Garantizar la continuidad del proyecto y evitar una paralización prolongada que perjudique a la población.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Culminación del Hospital de Apoyo de Pomabamba II-1	Presidencia del Consejo de Ministros	Solicitar la articulación de las entidades involucradas y la adopción de medidas para asegurar la continuidad y el financiamiento del proyecto.	Impulsar una solución multisectorial que permita destrabar y culminar el nuevo hospital.
Equipamiento y funcionamiento del nuevo hospital	Ministerio de Salud	Solicitar información sobre el equipamiento médico pendiente, las condiciones para su futura operatividad y las acciones sectoriales adoptadas frente a la resolución contractual.	Asegurar que la culminación de la infraestructura incluya el equipamiento, personal y condiciones necesarias para brindar atención.
Observaciones y riesgos advertidos en la construcción del nuevo hospital	Contraloría General de la República	Solicitar información sobre el seguimiento a las situaciones adversas comunicadas a la ANIN y las acciones de control previstas tras la resolución del contrato.	Fortalecer la fiscalización y prevenir nuevas irregularidades, retrasos o incrementos injustificados.
Deterioro de los pisos y falta de mantenimiento del hospital de contingencia	Autoridad Nacional de Infraestructura – ANIN	Solicitar la reparación o sustitución integral de los pisos, la restitución del mantenimiento, la operatividad del sistema de cloración y la continuidad del abastecimiento de agua.	Proteger la integridad de pacientes y trabajadores y garantizar la continuidad segura del servicio de salud.
Riesgos sanitarios en el hospital de contingencia	Gobierno Regional de Áncash – DIRESA Áncash	Solicitar una inspección sanitaria integral, la evaluación de los ambientes críticos y la implementación de medidas temporales de seguridad.	Prevenir accidentes y asegurar condiciones adecuadas de atención mientras se culmina el hospital definitivo.
Falta de asfaltado definitivo de la carretera Longitudinal de Conchucos	Ministerio de Transportes y Comunicaciones – Provías Nacional	Solicitar el estado de los trabajos de asfaltado básico, los tramos pendientes y las acciones para formular el expediente técnico del asfaltado definitivo.	Mejorar la conectividad de Pomabamba y consolidar una solución vial permanente para la zona de los Conchucos.
Seguimiento regional a la carretera Longitudinal de Conchucos	Gobierno Regional de Áncash	Solicitar información sobre la coordinación con el MTC y el apoyo regional para impulsar el asfaltado definitivo.	Articular a los niveles de gobierno y acelerar la formulación y ejecución del proyecto vial.
Paralización y deterioro del canal de irrigación Chuyas–Huaycho	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – Programa Subsectorial de Irrigaciones	Solicitar el estado de la elaboración del expediente técnico de saldo de obra, las partidas pendientes, el presupuesto requerido y el cronograma para culminar el canal.	Recuperar la infraestructura de riego y garantizar el abastecimiento de agua para la producción agropecuaria.
Condiciones técnicas y disponibilidad hídrica del canal Chuyas–Huaycho	Autoridad Nacional del Agua	Solicitar una evaluación técnica del sistema, disponibilidad del recurso hídrico y asistencia para asegurar su funcionalidad.	Garantizar que la reconstrucción del canal sea técnica y sosteniblemente viable.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Financiamiento del canal Chuyas-Huaycho	Gobierno Regional de Áncash	Solicitar apoyo técnico y presupuestal para ejecutar el saldo de obra.	Conseguir el financiamiento y culminar el proyecto en beneficio de los usuarios de riego de Huayllán.
Déficit hídrico y necesidad de mejorar el servicio de agua potable	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Solicitar asistencia técnica, identificación de una solución integral y evaluación de mecanismos de financiamiento.	Garantizar un servicio de agua potable continuo, seguro y suficiente para la población de Pomabamba.
Proyecto integral de agua potable	Gobierno Regional de Áncash	Solicitar información sobre los proyectos existentes, su estado técnico y las posibilidades de financiamiento o cofinanciamiento.	Articular una intervención integral y evitar que las inversiones aisladas no solucionen la brecha de abastecimiento.
Falta de defensas ribereñas en ambas márgenes del río Pomabamba	INDECI – Secretaría Técnica del FONDES	Solicitar la evaluación del proyecto con CUI N.º 2443257 y la identificación de los requisitos pendientes para acceder al financiamiento.	Viabilizar la ejecución de las defensas ribereñas y reducir el riesgo de inundaciones.
Autorizaciones para intervenir el río Pomabamba	Autoridad Nacional del Agua	Solicitar la evaluación hidráulica, delimitación de la faja marginal y estado de las autorizaciones requeridas.	Asegurar la viabilidad técnica y legal del proyecto de defensas ribereñas.
Prevención frente al Fenómeno El Niño y lluvias intensas	INDECI, CENEPRED y Gobierno Regional de Áncash	Solicitar la identificación de puntos críticos, intervenciones preventivas programadas, planes de contingencia y presupuesto disponible.	Proteger a la población, las viviendas, cultivos y servicios públicos frente a posibles emergencias.
Necesidades de la I.E. N.º 84001 "Rosenda Sánchez"	UGEL Pomabamba y Dirección Regional de Educación de Áncash	Solicitar un diagnóstico sobre infraestructura, mantenimiento, mobiliario, equipamiento, personal y necesidades pedagógicas.	Identificar y canalizar las intervenciones necesarias para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes.
Inversiones en la I.E. N.º 84001 "Rosenda Sánchez"	Municipalidad Provincial de Pomabamba	Solicitar el estado de las inversiones y actividades de mantenimiento ejecutadas o programadas en el colegio.	Verificar el cumplimiento de las intervenciones y determinar las necesidades que aún deben atenderse.
Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos	Comisión de Educación de la Cámara de Diputados	Solicitar el estado parlamentario del Proyecto de Ley N.º 8248/2023-CR y evaluar su actualización, acumulación o nueva presentación.	Impulsar la continuidad de la iniciativa legislativa para crear una universidad pública con sede en Pomabamba.
Viabilidad de la Universidad Nacional Autónoma de Conchucos	Ministerio de Educación, SUNEDU y Ministerio de Economía y Finanzas	Solicitar opiniones técnicas sobre demanda educativa, condiciones académicas, licenciamiento, infraestructura y disponibilidad presupuestal.	Sustentar técnica y financieramente la creación y funcionamiento de la universidad.

4. Material de comunicación generado

Durante la visita a la provincia de Pomabamba se elaboraron y difundieron cinco contenidos comunicacionales destinados a informar sobre las actividades desarrolladas, las demandas recogidas y los compromisos asumidos por el diputado Jefferson Varas.

- El primer contenido, titulado **“JEFFERSON VARAS EN POMABAMBA: COMPROMETIDO CON LA NIÑEZ Y LOS SECTORES OLVIDADOS”**, informó sobre la visita a la Institución Educativa N.º 84001 “Rosenda Sánchez”, donde el diputado fue recibido por estudiantes, docentes y autoridades educativas. La publicación destacó su compromiso de priorizar a los pueblos históricamente olvidados de Áncash y apoyar las gestiones orientadas a mejorar las condiciones educativas del plantel. Asimismo, recogió el testimonio de una docente, quien señaló que Jefferson Varas es el primer diputado en llegar hasta esta institución.
- Como complemento, se difundió el contenido **“JEFFERSON VARAS EN POMABAMBA: NUESTROS NIÑOS SON LA ESPERANZA DE UN PERÚ MEJOR”**, elaborado a partir del mensaje dirigido por el diputado a los estudiantes. Esta publicación resaltó su disposición de servir como puente ante las entidades competentes para atender las necesidades de la comunidad educativa, así como su exhortación a los escolares para que continúen estudiando y contribuyan al desarrollo del país.
- También se generó el contenido **“ASUMO EL COMPROMISO CON POMABAMBA”**, referido a la reunión sostenida en la Municipalidad Provincial de Pomabamba con el alcalde Daniel Salomón Ocaña Alejo, representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura, el director del hospital Jimmy Vidal, usuarios de riego y ciudadanos. En esta publicación se difundieron las principales problemáticas abordadas: el retraso del nuevo hospital, las deficientes condiciones del establecimiento de contingencia, el déficit hídrico, el canal de irrigación Chuyas–Huaycho, el proyecto de agua potable, la Vía Longitudinal de los Conchucos y las acciones preventivas frente al Fenómeno El Niño.
- Asimismo, se elaboró el contenido **“JEFFERSON VARAS ES DECLARADO VISITANTE ILUSTRE DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA”**, mediante el cual se informó sobre el reconocimiento otorgado al diputado durante un acto encabezado por el alcalde provincial Daniel Salomón Ocaña Alejo. La publicación destacó el agradecimiento expresado por el representante y la reafirmación de su compromiso de trabajar articuladamente con las autoridades y la población para impulsar el desarrollo de Pomabamba.
- Finalmente, se difundió el contenido **“JEFFERSON VARAS: ÁNCASH TIENE UNA VOZ QUE NO SERÁ INDIFERENTE”**, como pieza de cierre y balance de la primera Semana de Representación. El material recogió las principales demandas identificadas durante el recorrido por Áncash, entre ellas las carreteras y hospitales inconclusos, la falta de agua, los canales que requieren atención, las

necesidades educativas y la inseguridad ciudadana. También reafirmó el compromiso del diputado de trasladar cada pedido a la Cámara de Diputados y trabajar para que los pueblos históricamente olvidados sean escuchados y atendidos.

Los contenidos fueron acompañados por fotografías y material audiovisual de la reunión con las autoridades y la ciudadanía, la recepción de documentos, la visita a la Institución Educativa N.º 84001 "Rosenda Sánchez", el encuentro con los estudiantes y la ceremonia de reconocimiento como Visitante Ilustre de Pomabamba.

5. Fotografías











REUNIÓN CON LA REGIÓN POLICIAL ÁNCASH

1. Datos de la visita

En el marco de la Semana de Representación, el diputado Jefferson Varas sostuvo una reunión de trabajo con el coronel PNP **Nichols Javier Mori Oriundo**, jefe de Estado Mayor de la Región Policial Áncash, con la finalidad de conocer las acciones implementadas para enfrentar la inseguridad ciudadana en el departamento.

Durante el encuentro se abordaron las medidas de prevención del delito, el despliegue del personal policial, el fortalecimiento del patrullaje, la disponibilidad logística, la planificación de operativos y las acciones de control destinadas a identificar y sancionar posibles actos irregulares dentro de la institución policial.

2. Problemática: información recibida

Durante la reunión se expresó la preocupación por el avance de la delincuencia y la necesidad de fortalecer la presencia policial en las provincias y distritos de Áncash. Se señaló que la población demanda mayor patrullaje, operativos permanentes y una distribución adecuada del personal y los recursos logísticos, especialmente en las zonas con mayor incidencia delictiva.

El coronel PNP Nichols Javier Mori Oriundo informó sobre las medidas adoptadas por la Región Policial Áncash para reforzar la prevención del delito, planificar el despliegue policial y logístico e intensificar las labores de patrullaje y los operativos.

También se abordó la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y control interno para identificar, investigar y sancionar a los efectivos policiales que incurran en actos irregulares, debido a que estas conductas afectan la confianza de la ciudadanía y debilitan la lucha contra la delincuencia.

Ante esta situación, el diputado Jefferson Varas manifestó que continuará fiscalizando las acciones de la Policía Nacional y solicitando resultados concretos en materia de prevención, operatividad policial y seguridad ciudadana.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Incremento de la inseguridad ciudadana en Áncash	Región Policial Áncash	Solicitar información sobre la incidencia delictiva por provincias y distritos, los operativos ejecutados, el número de intervenciones y los resultados alcanzados.	Identificar las zonas con mayor incidencia delictiva y verificar la efectividad de las estrategias implementadas.

Problemática	Entidad a la que se dirigirá el oficio	Información o acción solicitada	Finalidad
Insuficiente presencia y patrullaje policial	Región Policial Áncash	Solicitar el plan de operaciones, la distribución territorial del personal, las rutas de patrullaje y las medidas previstas para reforzar la presencia policial.	Garantizar una cobertura policial adecuada, especialmente en las zonas con mayor riesgo para la población.
Limitaciones de personal, vehículos, combustible y equipamiento	Comandancia General de la Policía Nacional del Perú y Ministerio del Interior	Solicitar un informe sobre la brecha de personal y recursos logísticos de la Región Policial Áncash, así como las acciones previstas para atenderla.	Fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional para prevenir y combatir la delincuencia.
Necesidad de intensificar los operativos contra la delincuencia	Región Policial Áncash	Solicitar la programación de operativos preventivos y de inteligencia contra la extorsión, el sicariato, el robo, el tráfico ilícito de drogas y otros delitos de mayor incidencia.	Reducir la actividad delictiva y recuperar la tranquilidad de las familias ancashinas.
Presuntos actos irregulares dentro de la institución policial	Inspectoría General de la Policía Nacional del Perú	Solicitar información sobre las investigaciones disciplinarias, medidas de control interno y acciones adoptadas contra efectivos involucrados en actos irregulares.	Garantizar transparencia, integridad institucional y sanciones efectivas para los malos elementos.
Necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana	Ministerio del Interior	Solicitar información sobre los planes, recursos y acciones destinados al departamento de Áncash, así como las metas e indicadores establecidos.	Conseguir una intervención articulada y sostenida del sector Interior frente a la inseguridad ciudadana.

4. Material de comunicación generado

Como parte de la cobertura comunicacional de la reunión, se elaboró y difundió el contenido titulado **"JEFFERSON VARAS FISCALIZA ACCIONES CONTRA LA INSEGURIDAD EN ÁNCASH"**.

La publicación informó sobre la reunión sostenida con el coronel PNP Nichols Javier Mori Oriundo, jefe de Estado Mayor de la Región Policial Áncash, y destacó su responsabilidad en la planificación, coordinación y supervisión de las estrategias policiales en el departamento.

El material comunicacional dio a conocer las medidas informadas para fortalecer la prevención del delito, planificar el despliegue policial y logístico, intensificar el patrullaje y desarrollar acciones de control contra los malos elementos dentro de la institución.

Asimismo, se difundió el compromiso del diputado Jefferson Varas, como miembro de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, de continuar fiscalizando la actuación de las autoridades responsables y exigiendo acciones firmes y resultados concretos frente a la inseguridad ciudadana.

 JEFFERSON VARAS FISCALIZA ACCIONES CONTRA LA INSEGURIDAD EN ÁNCASH 

 ¡La delincuencia no puede seguir ganando terreno! Áncash exige una Policía fortalecida, más patrullaje y operativos que devuelvan la tranquilidad a nuestras familias. 

 Hoy, en el marco de su Semana de Representación, el diputado Jefferson Varas mantuvo una importante reunión con el coronel PNP Nichols Javier Mori Oriundo, jefe de Estado Mayor de la Región Policial Áncash y responsable de la planificación y supervisión de las estrategias policiales. 

 Durante la reunión se informaron las medidas adoptadas para fortalecer la prevención, planificar el despliegue policial y logístico, intensificar el patrullaje e identificar y sancionar a los malos elementos dentro de la institución. 

 Como diputado y miembro de la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, Jefferson Varas continuará fiscalizando y exigiendo acciones firmes y resultados concretos contra la inseguridad ciudadana. 

[#JeffersonVaras](#)
[#SeguridadCiudadana](#)
[#CámaraDeDiputados](#)

[#SemanaDeRepresentación](#)
[#Fiscalización](#)

[#Áncash](#)
[#OrdenInterno](#)

Enlaces de publicación: <https://web.facebook.com/share/r/14nXK94DpaV/>

5.Fotografías

